



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 320 Ejemplares
32 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXIX

Managua, Jueves 27 de Marzo de 2025

No. 59

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

Aviso.....2470

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS

Modificación No.4 al PAC 2025.....2470

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Edicto.....2471

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Licencia de Operación.....2471

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

Edictos.....2471

SECCIÓN MERCANTIL

Licitación Pública Internacional
Ref. LPI-02-2025.....2472

Certificación.....2472

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos.....2475

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....2475

**MINISTERIO DEL AMBIENTE
Y LOS RECURSOS NATURALES**

Reg. 2025-0769 - M. 91563507 - Valor C\$ 95.00

AVISO

El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA), en cumplimiento a lo establecido en el artículo N.º 33 de la Ley No.737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, y artículo N.º 98 de su Reglamento General (Decreto 75-2010), informa a las personas naturales inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se encuentra disponible a partir del día **jueves veintisiete de marzo del año dos mil veinticinco**, en el portal único de contrataciones www.nicaraguacompra.gob.ni, convocatoria y documento base de concurso de los siguientes procesos:

Nº de Proceso	Modalidad	Objeto de la Contratación	Financiamiento
04-2025	Concurso Consultoría Individual	Supervisión de la Construcción de la Delegación Departamental del MARENA en Matagalpa.	Rentas del Tesoro (Fuente 11)
14-2025	Concurso Consultoría Individual	Supervisión de la ampliación del Centro de Información Ambiental de la Reserva Natural complejo volcánico Pilas- El Hoyo, en el Municipio de León.	Rentas del Tesoro (Fuente 11)

Para obtener el documento base de concurso, los oferentes interesados deberán realizar un pago en efectivo no reembolsable de C\$ 200.00 (Doscientos Córdoba Netos), en la cuenta en córdobas N°200207300 de Banco LAFISE y posteriormente presentarse al Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA), ubicado en el Km 12 ½ Carretera Norte y retirar el documento físico en la Unidad de Adquisiciones, de lunes a viernes, de 08:00 am a 12 md y de 01:00 a 04:00 pm.

El documento base de concurso, también puede ser descargado de forma gratuita del portal único de contratación, www.nicaraguacompra.gob.ni.

Managua, 27 de marzo del año dos mil veinticinco. (f) **Cro. José Daniel Ponce** Responsable de la Unidad de Adquisiciones del MARENA

**EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS**

Reg. 2025-0767 - M. 91648695 - Valor C\$ 95.00

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), en cumplimiento al Arto. 20 de la Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, y Arto. 58 del Reglamento General-Decreto N° 75-2010, por este medio informa a los potenciales oferentes de Bienes, Obras y Servicios, que la Modificación No. 4 al Programa Anual de Contrataciones (PAC-2025), contiene línea mediante la modalidad de Contratación Simplificada siguiente:

No. línea PAC	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Línea 230	Adquisición de 20,908.80 kilogramos de Hidróxido de Sodio (Soda Caustica 50% de Concentración)	Fondos Propios

Esta línea se encuentra publicada en el portal único de contrataciones (www.nicaraguacompra.gob.ni). Managua, 20 de marzo de 2025. (f) Natalia Aviles Herrera, Directora de Adquisiciones e Importaciones.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Reg. 2025-0770 - M. 91501921 - Valor C\$ 285.00

EDICTO

Cítese por edictos que se publicarán en La Gaceta, Diario Oficial, por tres veces con intervalo de cinco días, al señor **Guillermo Elías Obando Palacios**, ex responsable de la sucursal de Ciudad Jardín de la Lotería Nacional, de domicilio desconocido, a efecto de que concurra ante este Órgano Superior de Control, en un plazo de tres días contados a partir de la última publicación por estar vinculado con auditoría practicada en dicha Institución. Managua, 13 de Marzo del 2025.

(f) Msc. Juan Carlos Su Aguilar, Responsable Dirección General.

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA

Reg. 2025-0539 - M. 89770923 - Valor C\$ 190.00

Licencia de Operación

Nombre, Denominación Social o Razón Social: **Cooperativa de Ahorro y Crédito CREDICOOP, R.L.**

Tipo de servicio: **Proveedor de servicios de compraventa y/o cambio de monedas.**

Resolución de autorización: **CDMF-IV-1-25 del 12 de febrero de 2025.**

Número de licencia: **BCN-L-C-016-2025.**

Managua, 26 de febrero del 2025. (f) Gerente de División de Operaciones Financieras

Licencia de Operación con vigencia de cinco (5) años, contados a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Los servicios brindados por el Proveedor de Servicios de Compraventa y/o Cambio de monedas son de su exclusiva responsabilidad.

Licencia otorgada conforme el Reglamento de los Proveedores de Servicios de Compraventa y/o Cambio de Monedas, autorizado por el Consejo Directivo mediante Resolución CD-BCN-LIX-1-19 y sus reformas, con base en el artículo 32 de la Ley No. 977, "Ley Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva" y sus reformas.

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS

Reg. 2025-0611 - M. 90158727 - Valor C\$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS**EDICTO
COM-ED-025-032025**

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:
AGROPECUARIA EL FUTURO, S.A. (AGROFUTURO).
Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:
IMIDAKILL 35 SC.
Nombre Común: **IMIDACLOPRID.**
Origen: **CHINA.**
Clase: **INSECTICIDA AGRÍCOLA.**

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Fátima del Socorro Ruíz Obando, Abogada y Notaria Pública Carné CSJ 23644. (f) María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.

Reg. 2025-0632 - M. 90498798 - Valor C\$ 95.00

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS**EDICTO
COM-ED-024-032025**

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 941. "Ley Creadora de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas" y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley No. 274 "Ley Básica Para la Regulación y Control de Plaguicidas, Sustancias Tóxicas, Peligrosas y Otras Similares" y Su Reglamento "Decreto 49-98":

Hace del conocimiento público que la empresa:
ZHOUCHE INDUSTRIES (SHANGHAI) CO., LTD.
Ha solicitado registro del producto con nombre comercial:
DRALIC PLUS 36 SL.

Nombre Común: **2,4-D + AMINOPYRALID**.
 Origen: **CHINA**.
 Clase: **HERBICIDA AGRÍCOLA**.

Por lo tanto, habiendo presentado todos los requisitos necesarios para tal fin, se le autoriza la publicación en cualquier medio escrito de circulación nacional.

Managua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Fátima del Socorro Ruíz Obando, Abogada y Notaria Pública Carné CSJ 23644. (f) María Auxiliadora Díaz Castillo, Presidenta CNRCST.

SECCIÓN MERCANTIL

Reg. 2025-0768 - M. 91663443 - Valor C\$ 435.00

Invita a participar en la Licitación Pública
Internacional

Ref. LPI-02-2025

**“CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA DE
TRATAMIENTOS CUARENTENARIOS
EN PUERTO FRONTERIZO JUAN LUIS
LIZARRALDE ARRILLAGA, AYUTLA, SAN
MARCOS, GUATEMALA”**

Los interesados, podrán tener acceso al Pliego de Bases y Condiciones posterior a completar el formulario de registro en el siguiente link: <https://forms.office.com/r/4WSaH3dNnR>



Deberán confirmar el día 21 de marzo la visita de campo al teléfono: 3568-5425, en horario de 08:00 a 12:00 y de 13:00 a 16:00 horas.

Fecha de presentación de ofertas: 21 de abril de 2025 en horario de 08:00 a 11:00 horas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

F. Lic. Augusto Acuña Reyes, Unidad de Compras y Adquisiciones. F. Dr. Willi Flores Diaz, Representante Oirsa Nicaragua.

Reg. 2025-0697 – M. 91207354 – Valor C\$ 2.230.00

CERTIFICACIÓN

Yo, TANIA MARIA CORDOBA MENDEZ, Abogada y Notario Público de la República de Nicaragua, con domicilio y residencia en la ciudad de Masatepe, y de tránsito por esta ciudad con cédula de identidad ciudadana número dos cero uno guion uno seis cero cinco ocho uno guion cero cero cero X (201-160581-0000X); debidamente autorizada por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, para ejercer el Notariado durante el Quinquenio que finalizará el día siete de mayo del dos mil veintiocho.- **Certifica y da fe que en el Libro de Actas de la Sociedad Vista Development S.A.**, se encuentra en las **páginas Ciento noventa y siete (197) a la paginas Doscientos (200)**, se encuentra el **ACTA NÚMERO OCHENTA Y UNO**, suscrita el día seis de diciembre del año dos mil veinticuatro, instrumento que dice: **ACTA NUMERO OCHENTA Y UNO (81) SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD VISTA DEVELOPMENT, S.A.** En la ciudad de Managua a las dos de la tarde del día seis de diciembre del año dos mil veinticuatro, Reunidos los miembros de la sociedad **VISTA DEVELOPMENT, S.A.** en las oficinas situadas de la Rotonda Centroamérica, 700 metros al oeste, Villa Fontana, Managua. Se encuentran presente la totalidad de los miembros, por lo que renuncian a la convocatoria previa, conforme los procedimientos establecidos en el pacto social y estatutos de la sociedad. **I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM, REPRESENTACIONES.** Se procede a continuación a verificar el quórum de la presente sesión determinando que en la misma se encuentran presentes el cien por ciento (100%) de los Accionistas, cumpliendo con lo establecido en la Cláusula Octava Junta General de Accionistas de la Escritura de Constitución. Se verifica la presencia de los señores: **Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL)**, propietario de un mil novecientos noventa y seis acciones (1996) acciones, representada por el Ingeniero **Salvador Mansell Castrillo**, conforme **Acuerdo Presidencial No. 01-2017** emitido por el Presidente de la República con fecha 11 de enero del año 2017 y publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 10, publicada el 16 de Enero del 2017. Ingeniera **Estela Martínez Cerrato**, en representación de una (01) acción; Doctor **Ramiro Fernando Pozo Urbina**, en representación de una (01) acción; Licenciada **Marcia de Jesús García Osegueda**, en representación de una (01) acción, Licenciado **Francisco Sequeira Peña**, en representación de una (01) acción. Se encuentran presentes por sí y mediante representación los dueños de dos mil (2000) acciones, equivalente al cien por ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, por lo que renuncian a la convocatoria previa, establecida en el pacto social y estatutos de la sociedad. **II: APROBACION DE AGENDA:** El presidente constata el quórum de ley, declara abierta la sesión y somete a aprobación de la Junta Directiva la agenda a tratar: **I.- Verificación de Quorum II.-_Aprobación de Agenda. III.-Aprobación del balance general, estados financieros de la sociedad VISTA DEVELOPMENT, S.A. y Aprobación De Estados Financieros Certificados de la Sociedad Vista Development S.A. al 30 de noviembre del año 2024_IV.- Disolución y liquidación de la sociedad VISTA DEVELOPMENT, S.A.- V.- Autorizaciones DESARROLLO DE LA AGENDA:**

III.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD VISTA DEVELOPMENT, S.A. Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS DE LA SOCIEDAD VISTA DEVELOPMENT S.A. AL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 De conformidad con el artículo 257 del Código de Comercio de la República de Nicaragua, se presenta a esta Junta General de Accionistas, los Estados Financieros de la Sociedad al 30 noviembre del 2024, elaborados por Licenciado **Wilfredo Kadir Fonseca Castellón**, Contador Público Autorizado, en los que constan los datos numéricos sobre los activos totales, pasivos totales y patrimonio de la sociedad, para que una vez revisados, se proceda con la aprobación de los mismos, los cuales se detallan a continuación **VERANEXO ACUERDO No. I-12-2024 La Junta General de Vista Development S.A. por unanimidad de votos ACUERDA lo siguiente: 1. Se aprueba el Estado de Situación y Estado de Resultado, al 30 de noviembre 2024. 2. Se aprueban los Estados Financieros Certificados de la Sociedad Vista Development S.A. al 30 de noviembre del año 2024.**

IV.- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD VISTA DEVELOPMENT, S.A. Los miembros de la Junta de Directores de la sociedad VISTA DEVELOPMENT S.A., expresan que de conformidad con la **Cláusula Vigésima Primera: DISOLUCION Y LIQUIDACION**, la cual establece: *“La Sociedad se disolverá en cualquiera de los casos previstos por las leyes mercantiles de la República de Nicaragua”*. Y lo establecido en el Código de Comercio en: la Sección V de las Junta Generales Artículo 262 - Salvo disposición contraria de los Estatutos, se requiere siempre la presencia de socios que representen las tres cuartas partes del capital, y el voto favorable de socios presentes que representen la mitad del capital, por lo menos, para resolver sobre lo siguiente: 1° Disolución anticipada de la sociedad. O en la Sección VII *“De la Disolución y Liquidación de las Sociedades Anónimas,”* Artículo 269, numeral 5 *Por la disminución del capital en más de dos terceras partes, si los socios no efectuasen nuevas aportaciones que mantengan, por lo menos, en un tercio el capital social; numeral 6 Por acuerdo de los socios,* Después de haber analizado, discutido y deliberado ampliamente lo expuesto por el presidente de la sociedad, por unanimidad de **votos ACUERDAN: ACUERDO No. II-12-2024 1. Los accionistas aquí representados y de conformidad con lo estipulado en el numeral primero del Artículo 262, el numeral sexto del Artículo 269, el Artículo 273 y siguientes del Código de Comercio de la República de Nicaragua, por ser de conveniencia a los intereses de cada uno de los accionistas de la Sociedad y con el ánimo de extinguir y cesar definitivamente la existencia de la sociedad, acuerdan la disolución y liquidación total y absoluta de la sociedad VISTA DEVELOPMENT S.A.**

2. De conformidad al artículo 273 y siguientes del Código de Comercio de la República de Nicaragua, por unanimidad de votos, los accionistas aquí representados, acuerdan y proceden a nombrar a un liquidador de la sociedad, por lo que se designa a Marco Antonio Amaya para que en nombre y representación de la sociedad proceda a realizar la correspondiente liquidación de la Sociedad, con las facultades inherentes a este tipo de nombramiento.

Asimismo, de conformidad con el artículo 285 del Código de Comercio de la República de Nicaragua, se designa a Tania María Córdoba Méndez como depositario y guardador de los documentos legales y libros corporativos de la Sociedad, hasta por un período de diez (10) años.

3. Se Autoriza a la Lic. Karla del Socorro Andino Valenzuela, para que comparezca ante Notario Público autorizado de la República de Nicaragua, así como realizar los trámites y otorgar todos los documentos necesarios para la disolución y liquidación ante la Municipalidades correspondientes, la Dirección General de Ingresos (DGI) y ante cualquier otra institución pública o privada necesaria para lograr tal fin. ACUERDO No. III-12-2024 Los derechos y obligaciones pasan a ser parte de ENATREL, exceptuando lo siguiente: a) Materiales de Construcción El Halcón: Al 30 de noviembre 2024 presenta un saldo deudor por C\$ 439,558.53, el cual se considera irrecuperable y deberá ser cancelado por la empresa. b) Póliza contra incendio INISER: Al 30 de noviembre 2024 presenta un saldo deudor por C\$ 1,777,481.56, la cual se encuentra compensada con la cuenta Iniser Póliza de Seguro, ambas presentan el mismo saldo, aunque diferente naturaleza. c) Iniser Póliza de Seguro: Al 30 de noviembre 2024 presenta un saldo acreedor por C\$ 1,777,481.56, la cual se encuentra compensada con la cuenta Póliza contra incendio INISER, ambas presentan el mismo saldo, aunque diferente naturaleza. d) IVA pagado: Al 30 de noviembre 2024 presenta un saldo deudor por C\$ 495.00, este saldo no fue reconocido por la Dirección General de Ingresos (DGI) en la Declaración de Impuesto Sobre la Renta (I.R) 2024., por lo tanto, se procede a cancelar el saldo pendiente. e) Cuenta por Pagar a Enatrel: Al 30 de noviembre 2024 presenta un saldo por C\$ 602,321.62, este saldo deberá ser cancelado de los fondos en bancos enviados por Vista a Enatrel. f) IVA cobrado: Al 30 de noviembre 2024 presenta un saldo acreedor por C\$ 112,684.98, este saldo no se reflejó pendiente de pago por la Dirección General de Ingresos (DGI), por lo tanto, se procede a cancelar el saldo pendiente. g) Impuesto Sobre la Renta: Al 30 de noviembre 2024 presenta un saldo acreedor por C\$ 151,580.53, este saldo no se reflejó pendiente de pago por la Dirección General de Ingresos (DGI), por lo tanto, se procede a su cancelación en el Estado de Cuenta de la empresa VISTA DEVELOPMENT S.A h) Retenciones sobre Compras de Bienes y Servicios: Al 30 de noviembre presenta un saldo acreedor por C\$ 7,128.62, este saldo no se reflejó pendiente de pago por la Dirección General de Ingresos (DGI), por lo tanto, se procede a su cancelación en el Estado de Cuenta de la empresa VISTA DEVELOPMENT S.A Es importante señalar que la empresa VISTA al 30-11-2024 posee activos hasta por un valor de C\$ 785,084,520.94 con una depreciación acumulada de C\$ 286,569,675.56, quedando un resultado del valor en libros hasta por un monto de C\$ 498,514,845.38 los cuales deberán ser registrados por la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica e indicando la vida restante útil restante de cada uno de los activos traspasados. Después de realizadas estas excepciones debemos señalar que los saldos de las cuentas de balance traspasadas entre activos y pasivos deberán ser los siguientes:

Propuesta de ajuste para cierre de la compañía

Nº	CODIGO		Debe	Haber	Saldo
4	1103	FONDOS EN BANCOS		88,485,129.19	0.00
4	1119	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		13,712,299.43	0.00
4	1138	CARGOS DIFERIDOS		1,777,481.56	0.00
4	1140	AMORTIZACION CARGOS DIFERIDOS	1,777,481.56		0.00
4	1300	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		785,084,520.94	0.00
4	1401	IMPUESTOS PAGADOS POR ADELANTADO		495.00	0.00
4	1900	DEPRECIACION ACUMULADA	286,569,675.56		0.00
4	2100	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	969,345,146.01		0.00
4	2200	OBLIGACIONES A LARGO PLAZO	21,280,736.67		0.00
4	3101	PATRIMONIO	174,719,173.53		0.00
4	3104	SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS	318,188,358.54		0.00
4	3201	EXCEDENTE O DEFICIT ACUMULADO		882,820,645.75	0.00
		SUMA TOTAL	1,771,880,571.87	1,771,880,571.87	0.00

Enatrel deberá realizar las gestiones correspondientes para el traspaso formal antes las instituciones que se requieran, la cual deberá realizarse en un plazo no mayor a 12 meses contados a partir de la firma de la Escritura Pública. De igual forma las cuentas bancarias de Vista Development que se encuentran en Banpro, deberán cerrarse hasta que cumplan todos los requisitos solicitado por el Banco y se realicen los respectivos traslados de fondos a cuentas bancarias que Enatrel designe. **V.- AUTORIZACIONES** Se autoriza a cualquier notario público de la República de Nicaragua para librar certificación total o parcial de esta acta, siendo tal certificación suficiente para acreditar todos y cada uno de los acuerdos adoptados en la presente Junta General de Accionistas. **Cierre.** Las resoluciones y acuerdos adoptados en la presente Acta se declaran firmes. Sin haber más asuntos que tratar, se da por terminada esta Junta General dos horas después de iniciada. - Y leída que fue la presente por todos y cada uno de los miembros de la Junta General de Accionistas, la encuentran conforme, la aprueban, ratifican y firman. (f) **S. Mansell Castrillo** Ilegible. - (f) **E. Martínez C.**, Ilegible. -; (f) **R. Pozo U.** Ilegible.-, (f) **M. García O.** Ilegible.- (f) **Francisco Sequeira Peña** Ilegible.- **ANEXOS** Como parte de los ajustes contables que deberán realizarse en la empresa Vista Development S.A, para la liquidación de las cuentas de balance al 30-11-2024, se deberá elaborar el siguiente comprobante de diario:

Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	DEBE	HABER
1103-1-74	CTA.CTE-NO.1001-000-6453108 VISTA DEVELOPMENT	57,409,870.27	
1103-2-65	CTA.CTE NO. 1001-001-6448743 VISTA DEVELOPMENT	31,075,258.92	
1210-1	VISTA DEVELOPMENT 49% ACCIONES INSS-ENATREL		106,152,200.00
1210-2	VISTA DEVELOPMENT 51% ACCIONES ISSDHU-ENATREL		110,485,139.80
1121-1-12	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS.-	2,608,969.53	
1121-1-24	RED CENTROAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES, S.A. REDCA	10,472,429.55	
1121-1-31	TECOMUNICA (CONTRATO SUBROGACION)	191,341.82	
1311	ACTIVOS VISTA	498,514,845.38	
2205	INTERESES CORRIENTES PMO VISTA		473,570,566.01
2205	INTERESES MORATORIOS PMO VISTA		86,889,178.48
2112-25	Prestamo CARUNA/EDIFICIO VISTA		408,011,685.78
2203-42	Prestamo CARUNA/EDIFICIO VISTA		21,280,736.67
3107	APORTES POR FUSION DE OTRAS EMPRESAS.	606,116,791.27	
	SUMA TOTAL	1,206,389,506.74	1,206,389,506.74

Es conforme con su original con la que fue debidamente cotejada y a solicitud del Ingeniero Salvador Mansell Castrillo, en su calidad de Representante de EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA (ENATREL), extendiendo esta certificación en Tres (03) hojas de papel de ley las que rubrico, firmo y sello en la ciudad de Managua a las cuatro de la tarde del día catorce de marzo del año dos mil veinticinco.- (f) **Tania María Córdoba Méndez Abogada y Notario Público.-**

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2025-00766 – M. 91672091 – Valor C\$ 485.00

EDICTO

Número de Asunto: 000384-ORO1-2023-CO
Número de Asunto Principal: 000384-OR01-2023-CO

Juzgado Tercero Distrito Civil Oral de León Circunscripción Occidental. Uno de noviembre de dos mil veinticuatro. Las nueve y treinta y ocho minutos de la mañana.

Conforme lo dispuesto artículo 405 CPCN, cítese por Edicto a la señora: Ana Victoria Ramos Hernández, mayor de edad, con cédula número 281-260856-0005X, de domicilio desconocido, en calidad de colindante, para que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación, concurra personalmente o por medio de apoderada o apoderado a hacer uso de sus derechos en la solicitud de Mensura Judicial interpuesta por el Licenciado Oswaldo de Jesús Carrillo Valle, en su calidad de Apoderado General Judicial de la señora Claudia Campos Sánchez bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado se le nombrará, guardador para el proceso. Publíquense los edictos en la Gaceta, Diario Oficial, o en un diario de circulación nacional o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, por tres veces, con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese al expediente copia de dichas publicaciones.

Se extiende el presente edicto el uno de noviembre del dos mil veinticuatro. (f) Edual José Salazar Romero Juzgado Tercero Distrito Civil Oral de León (f) Secretario ALBECABE

1-3

Reg. 2025-00689 – M. 90917622 – Valor C\$ 285.00

ASUNTO N°: 001143-ORO1-2024-CO

EDICTO

Cítese por medio de edicto a la señora a la señora María

Auxiliadora Corea Pérez para que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación del edicto concurra personalmente o por medio de apoderado (a) a hacer uso de su derecho, conforme lo disponen los arts. 87 y 405 CPCN dentro de la solicitud de Mensura Judicial interpuesta por Blanca Claudina Corea Pérez en contra de María Auxiliadora Corea Pérez, bajo apercibimiento de nombrarle guardador para el proceso si no comparece.

Publíquense los edictos correspondientes en la Gaceta, Diario Oficial, en un diario de circulación nacional, o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, por tres veces, con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Fíjese en la tabla de avisos, copia de la resolución pertinente o la cédula correspondiente.

(f) Dr. Edual José Salazar Romero, Juzgado Tercero Distrito Civil Oral de León Circunscripción Occidente.
(f) Secretaria Judicial Tramitadora JAMEVAMA.

2-3

UNIVERSIDADES

Reg. 2025-TP2274 – M. 87395272 – Valor C\$95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el folio No. 609, Página No. 305, Tomo No. II, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

CINTHYA MORELA CAMACHO GARCÍA, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresa**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis. El Rector de la Universidad, Ing. Dora María Meza Cornavaca La Secretaria General, Msc. María Leticia Valle Dávila, La Directora de Registro, Margarita Cuadra Ferrey.

Es Conforme, Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Carla Ramírez A., Directora de Registro.

Reg. 2025-TP2547 – M. 36650170 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **215**, tomo **II**, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Centro de Investigaciones y Estudio de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

FÁTIMA DEL ROSARIO BLANCO GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-010778-0051W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Maestra en Salud Pública.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de octubre del dos mil doce. El Rector de la Universidad. Elmer Cisneros Moreira . El Secretario General. Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 13 de febrero del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP2623 – M. 29311542 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**588**, folio **196**, tomo **I**, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SCARLETH SARAHÍ RUIZ BLANDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-190302-1002J**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de enero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de enero del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP2624 – M. 50577170 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**589**, folio **197**, tomo **I**, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LEONELA ANTONIETA HUERTA TÓRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-130698-0004J**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de enero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de enero del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP2625 – M. 65162792 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**590**, folio **197**, tomo **I**, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ELDA JERÓNIMA GUTIÉRREZ LANZAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **241-300997-0000N**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Sistemas de Información**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de enero del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP2626 – M. 71038841 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°245, folio 82, tomo I, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YASSER ANTONIO ARELLANO MUÑOZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 127-140601-1000K, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencia Política y Relaciones Internacionales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de enero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de enero del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP2627 – M. 55388436 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°246, folio 82, tomo I, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALEXANDER ENRIQUE ACOSTA PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-051001-1001E, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Comunicación para el Desarrollo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Comunicación para el Desarrollo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de enero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de enero del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP2628 – M. 991181956 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°101, folio 34, tomo I, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ADOLFO ANTONIO MOLINA GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-070694-0002A, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agrónomo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 7 de junio del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025-TP2629 – M. 60081667 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°263, folio 88, tomo I, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ARMANDO JOSÉ PICADO CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-260900-1000T, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 13 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2025 -TP72630 – M. 88185957 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 08-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 58 del 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UCAN; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias y Tecnología que dice: **CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que bajo el No. 16 Página 014, Tomo I, del Libro de Registro de Título de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias y Tecnología y que esta instancia lleva a su cargo; se Inscribió el Título que **DICE: LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, POR TANTO:**

CRISTINA JUNIETH DÍAZ DÁVILA Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias y Tecnología. **PORTANTO:** Le extendiendo el Título de **Arquitecta en Diseño Gráfico con Énfasis en Arte Digital**, Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, Republica de Nicaragua; a los tres días del mes de marzo del año dos mil diez. Rector de la Universidad, Msc. Jeannette Bonilla De García. El Secretario General, Lic. Manelly Bonilla Miranda.

Es conforme León, 22 de enero del año 2025. José Alberto Cerda Campos Responsable de Registro Académico. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2631 – M. 88330931 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 71, Página 36, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” POR CUANTO:**

LISSETTE DEL CARMEN RUÍZ DÍAZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con Mención en Administración Escolar**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, veinte del mes de abril del mil novecientos noventa y ocho. El Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo. El Rector, Pablo Antonio Cuadra. El Secretario General, Felipe Sánchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. diez del mes de febrero de dos mil veinticinco. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2025-TP2632 – M. 88402283 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 406, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Químicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

CARLOS ALBERTO SEVILLA CARRIÓN, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Químicas, **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Alimentos**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio de dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 4 de junio de 2018. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2025-TP2633 – M. 88422562 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de La American University, LAAU, certifica que en la página cincuenta y nueve, tomo cuatro, del libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LA AU POR CUANTO:**

RUTH ESTHER SÁNCHEZ NÚÑEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Humanidades, Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología con Mención en Clínica**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, Mariano José Vargas. El Secretario General, Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua, catorce de diciembre del año dos mil diecisiete. (f) Ing. Alba Luz Gámez Baltodano, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2634 – M. 88420020 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0173; Número: 1481; Tomo: III, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que integra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

HAZEL ANIELKA ALEMÁN BERMÚDEZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Derecho**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de febrero del año 2019. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, jueves, 21 de febrero de 2019. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Departamento de Registro Académico. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. 2025-TP2635 – M. 88464098 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 157; Número: 3273; Tomo: I, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que integra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

ADA AZUCENA PICADO RIZO. Natural de Jinotega, Departamento de Jinotega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país les conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 15 días del mes de noviembre del año 2013. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, sábado, 15 de febrero de 2025. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Departamento de Registro Académico. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. 2025-TP2636 – M. 88523759 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 269, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Odontología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

MARCO ANTONIO DELGADO MÉNDEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Odontología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M. Carrión M.”

Es conforme. León, 10 de febrero de 2017. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2025-TP2637 – M. 88542840 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, certifica que en el Libro de Registro de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, con registro N° 360, N° de Página: **360049**, Tomo **VIII**, Managua a los doce días del mes de febrero del año 2015, se inscribió la certificación proveída por secretaría General de la extinta Universidad Evangélica Nicaragüense Martín Luther King Jr. (UENIC MLK),

referida a la incorporación del Diploma que contiene el título de **Máster en Educación con Especialidad en Didáctica A FAVOR DE:**

ROLANDO JOSÉ GUTIÉRREZ COREA. Ha cumplido con todos los requisitos académicos estay todas las normativas establecidas por esta universidad para los programas de maestría. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP2638 – M. 88518870 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, certifica que en el Libro de Registro de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, con registro N° 320, N° de Página: 320, Tomo X, Managua a los veinte días del mes de octubre del año 2018, se inscribió la certificación proveída por secretaria General de la extinta Universidad Evangélica Nicaragüense Martín Luther King Jr. (UENIC MLK), referida a la incorporación del Diploma que contiene el título de **Licenciada en Pedagogía A FAVOR DE:**

IVANIA DEL CARMEN REYES. Quien ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en su plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP2639 – M. 88584265 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 1540, Página 113, tomo II, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” POR CUANTO:**

EUCLIDES JOSÉ TÉLLEZ AGUILAR, ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el Plan de estudio

del programa de la maestría correspondiente, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Master en Derecho Laboral y la Seguridad Social.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, seis días del mes de junio del dos mil catorce. Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretario General, Héctor Antonio Cotte.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. diecinueve del mes de febrero de dos mil veinticinco. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2025 – TP2640 – M. 88596215 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 110, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

HANIER ROBERTO HERRERA LANDERO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 481-020196-0000E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Ambiental.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de enero del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez . El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 17 de enero del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP2641 - M. 85259063 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que registrado bajo el número 406, Folio 203, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD**

CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:

LUISCARLOS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 241-150700-1008Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Relaciones Internacionales y Comercio Internacional **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Relaciones Internacionales y Comercio Internacional** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diez del mes de febrero de dos mil veinticinco. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2025-TP2642 - M. 85259517 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que registrado bajo el número 170, Folio 057, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

MARLYN BEATRIZ SANSONETTI SOLÍS Natural de Bolivia, con documento de Identidad No. 888-210398-1000N ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diez del mes de febrero de dos mil veinticinco. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2025-TP2643 - M. 85259285 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que registrado bajo el número 526, Folio 263, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

LUZ MARÍA ÁLVAREZ HURTADO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-081101-1005T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diez del mes de febrero de dos mil veinticinco. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2025-TP2644 - M. 85259367 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que registrado bajo el número 404, Folio 202, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

BRUNO JOSEPH MC-CREA SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 401-020899-1003H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Relaciones Internacionales y Comercio Internacional **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Relaciones Internacionales y Comercio Internacional** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diez del mes de febrero de dos mil veinticinco. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2025-TP2645 - M. 85259884 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que registrado bajo el número 545, Folio 273, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

JADE NICOLE JARQUÍN GÁMEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 201-030703-1001U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diez del mes de febrero de dos mil veinticinco. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2025-TP2646 - M. 85259795 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que registrado bajo el número 405, Folio 203, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

JAILIN MASSIEL MENDOZA TORRES Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 441-130602-1004S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Relaciones Internacionales y Comercio Internacional **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Relaciones Internacionales y Comercio Internacional** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diez del mes de febrero de dos mil veinticinco. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2025-TP2647 - M. 85259677 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que registrado bajo el número 407, Folio 204, tomo I, del Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

MARTHA FABIOLA ENRIQUETA URBINA SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 201-210104-1001P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Relaciones Internacionales y Comercio Internacional **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Relaciones Internacionales y Comercio Internacional** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Rectora, Michelle Rivas Reyes, Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua diez del mes de febrero de dos mil veinticinco. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Directora de Registro y Control Académico.

Reg. 2025-TP2648 - M. 87811472 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, con resolución N.º **51-2024** que refiere al cambio de nombre y según consta en Resolución No.006-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 70 del 24 de abril de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UNN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Jurídicas que dice:**CERTIFICACIÓN.**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad del Norte de Nicaragua, UNN Certifica que bajo el Asiento.1079,

Página 496, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Jurídicas, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

GABYMAR STEFANIE VALLADÁREZ RAMÍREZ Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas. **POR TANTO:** Se le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho con Menció**

Dado en la Ciudad de Estelí, República de Nicaragua; a los dos días del mes de julio del año dos mil veintiuno. Rector de la Universidad Msc. Noel Ramón Ponce Lanzas. Secretario General Lic. José Augusto Zeledón. Director de Registro y Control Académico Msc. Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Es conforme, León, 25 de Noviembre del año 2024. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2649 - M. 87811855 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, con resolución N.º 51-2024 que refiere al cambio de nombre y según consta en Resolución No.006-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 70 del 24 de abril de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UNN al Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho, certifica que se extendió el Título correspondiente que dice: **CERTIFICACIÓN.**

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Norte de Nicaragua, UNN Certifica que bajo el Número 1183, Folio 542, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al **Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho**, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

MARÍA MAGDALENA CÓRDOBA LIRA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 163-220772-0002P, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho con Menció

Mención en Derecho Ambiental. Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Estelí, República de Nicaragua; a los quince días del mes de noviembre del año dos mil ventidós. Rector de la Universidad Msc. Wendell Josué Ponce Lazo. Secretario General Lic. José Augusto Zeledón Ibarra. Director de Registro y Control Académico Msc. Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Es conforme, León, 25 de Noviembre del año 2024. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2650 - M. 87812089 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, con resolución N.º 51-2024 que refiere al cambio de nombre y según consta en Resolución No.006-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 70 del 24 de abril de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UNN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Jurídicas que dice: **CERTIFICACIÓN.**

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Norte de Nicaragua, UNN Certifica que bajo el Asiento.1138, Página 542, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al **Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho**, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

ESNEYDER ONIELL FLORES GÓMEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 322-150698-1000B, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho con Menció

Dado en la Ciudad de Estelí, República de Nicaragua; a los quince días del mes de noviembre del año dos mil ventidós. Rector de la Universidad Msc. Wendell Josué Ponce Lazo. Secretario General Lic. José Augusto Zeledón Ibarra. Director de Registro y Control Académico Msc. Jetzemani Lennika Núñez Osegueda. Es conforme, León, 25 de Noviembre del año 2024. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2651 - M. 87812283 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, con resolución N.º 51-2024 que refiere al cambio de nombre y según consta en Resolución No.006-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 70 del 24 de abril de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UNN al Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho, certifica que se extendió el Título correspondiente que dice:**CERTIFICACIÓN.**

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Norte de Nicaragua, UNN Certifica que bajo el Número.1182, Folio 542, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente al Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice:**LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

FRANCO BERNARDO OLIVARES HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-280596-0002H, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho con Mención en Derecho Ambiental, impartido en la sede de Estelí. **POR TANTO:** Se le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho con Mención en Derecho Ambiental.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Estelí, República de Nicaragua; a los quince días del mes de noviembre del año dos mil ventidós. Rector de la Universidad Msc. Wendell Josué Ponce Lazo. Secretario General Lic. José Augusto Zeledón Ibarra. Director de Registro y Control Académico Msc. Jetzamani Lennika Núñez Osegueda. Es conforme, León, 25 de Noviembre del año 2024. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2652 - M. 87812456 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, con resolución N.º 51-2024 que refiere al cambio de nombre y según consta en Resolución

No.006-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 70 del 24 de abril de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UNN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas que dice:**CERTIFICACIÓN.**

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Norte de Nicaragua, UNN Certifica que bajo el Asiento. 442, Página Número 956, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice:**LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

MIURELL MASSIEL RUGAMA HERNÁNDEZ Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada En Administración de Empresas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Estelí, República de Nicaragua; a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil diecinueve. Rector de la Universidad Msc. Noel Ponce Lanzas. Secretario General Msc. José Augusto Zeledón. Directora de Registro y Control Académico Msc. Jetzamani Núñez. Es conforme, León, 15 de enero del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2653 - M. 87812715 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No.08-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial 58 de 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice:**CERTIFICACIÓN.**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, Certifica que bajo el No. **1085**, Página **543**, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

ADRIANA DEL SOCORRO GUARDADO OLIVARES

Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Se le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia, con Mención en Regencia y Visita Médica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. Rector de la Universidad Msc. Jeannette Bonilla De García. Secretario General Lic. Manelly Bonilla Miranda. Es conforme, León, 10 de diciembre del año 2024. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2654 - M. 87812868 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, con resolución N.º 51-2024 que refiere al cambio de nombre y según consta en Resolución No.006-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 70 del 24 de abril de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UNN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Jurídicas que dice: **CERTIFICACIÓN.**

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Norte de Nicaragua, UNN Certifica que bajo el Asiento. **1033**, Página **475**, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Jurídicas, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

HELIO LENIN PEÑA MENDOZA Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas. **POR TANTO:** Se le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho con Mención en Derecho Ambiental.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Estelí, República de Nicaragua; a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinte. Rector de la Universidad Msc. Noel Ramón Ponce Lanzas. Secretario General Lic. José Augusto Zeledón Ibarra. Directora de Registro y Control Académico Msc. Jetzemaní Lennika Núñez Osegueda. Es conforme, León, 10 de diciembre del año 2024. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2655 - M. 87813073 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No.08-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial 58 de 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **CERTIFICACIÓN.**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, Certifica que bajo el No. **397**, Página **019**, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

YESENIA TERESA BENAVIDES ANTÓN Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Se le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia, con Mención en Regencia y Visita Médica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los veintidós días del mes de julio del año dos mil quince. Rector de la Universidad Msc. Jeannette Bonilla De García. Secretario General Lic. Manelly Bonilla Miranda. Es conforme, León, 23 de noviembre del año 2024. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2656 - M. 87813241 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No.001-2022 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial 234 del 14 de diciembre de 2022, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UNIVAL, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Jurídicas que dice: **CERTIFICACIÓN.**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina **UNIVAL**, (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que en el Folio N.º XLIV Partida: **1251** Tomo: **14** del libro de Registro de Títulos de la Facultad de: **Ciencias Jurídicas**, que este Departamento lleva a su cargo, se Inscribió el Título que dice: "**LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA -UNIVAL-POR CUANTO:**

MARGARITA DEL CARMEN NIETO Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Jurídicas para obtener el grado de Licenciada, **POR TANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el reglamento general de **UNIVAL**, Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 19 días del mes de Diciembre del 2014. El Rector de la Universidad Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General Msc. Ileana Jérez. Es conforme, León, 06 de diciembre del año 2024. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2657 - M. 87813529 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, con resolución N° 51-2024 que refiere al cambio de nombre y según consta en Resolución No.08-2024-OSFL del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 30 de 16 de febrero de 2024, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UCSER, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Salud que dice: **CERTIFICACIÓN**.

El Suscrito Rector de la Universidad de Ciencias de la Salud y Energías Renovables (**UCSER**), Certifica que bajo el Folio **71**, Tomo: **I**, Número: **995** del Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Rectoría lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y ENERGÍAS RENOVABLES (UCSER), POR CUANTO:**

CRISTIAN JAVIER GOMEZ PERALTA Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **247-130600-1002C**, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Enfermería. **POR TANTO:**

Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Somoto, República de Nicaragua; a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rector de la Universidad Msc. José Antonio González Viscay. Secretario General Dr. Lenin Vladímir Velásquez Gutiérrez. Director de Registro Académico Dra. Maya Youalki González Buitrago. Es conforme, León, 28 de octubre del año 2024. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2658 - M. 87813736 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No.08-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial 58 de 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, **UCAN**, certifica que se inscribió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

SHIRLEY VALERY CRUZ SOLÍS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N ° 081-190299-1000M, ha aprobado en el mes de Junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica**. con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de JUNIO del año 2022 . Rectora UCAN MSc. Jeannette Bonilla Miranda. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda Registrado: Número - **015** -, Folio - **8** - , Tomo - **II** - del registro de títulos. en la ciudad de león, a los 30 días del mes de junio del año 2022

Es conforme, León, 10 de diciembre del año 2024. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2659 - M. 87814144 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No.08-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial 58 de 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **CERTIFICACIÓN DE TÍTULO**

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se inscribió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA "UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN". POR CUANTO:**

MIGUEL ENRIQUE ALTAMIRANO PALACIOS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N ° 241-070399-1005F, ha aprobado en el mes de Junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica. **PORTANTO:** Le extiende el TÍTULO de **Licenciado en Tecnología Médica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de Junio del año 2022. Rectora Ucan Msc. Jeannette Bonilla Miranda. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número - 009 -, Folio - 5 -, Tomo - II - del registro de títulos. en la ciudad de león, a los 30 días del mes de junio del año 2022.

Es conforme, León, 15 de enero del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2660 - M. 87814345 - Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, con resolución N.º 51-2024 que refiere al cambio de nombre y según consta en Resolución No.006-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial N ° 70 del 24 de abril de 2023, de conformidad con la

Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UNN, certifica que se extendió el Título correspondiente a que dice: **CERTIFICACIÓN**.

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Norte de Nicaragua, UNN Certifica que bajo el Número. 1140, Folio 524, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Jurídicas, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

ARELIS DEL ROSARIO ACUÑA CÓRDOBA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 323-200190-0002F, ha aprobado en el mes de Diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho con Mención en Derecho Ambiental, impartido en la sede de Estelí. **PORTANTO:** Se le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho con Mención en Derecho Ambiental**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Estelí, República de Nicaragua; a los quince días del mes de junio del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad Msc. Wendell Josué Ponce Lazo. Secretario General Lic. José Augusto Zeledón Ibarra. Director de Registro y Control Académico Msc. Jetzemani Lennika Nuñez Osegueda. Es conforme, León, 25 de noviembre del año 2024. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable De Registro Académico.

Reg. 2025-TP2661 - M. 87814805 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 446, Folio 233, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

BERTHA GUADALUPE REYES, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N °283-190871-0002G, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Clínica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología con Mención en Clínica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2662 - M. 87814999 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 447, Folio 224, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

FRESSIA MARÍA PASQUIER QUIROZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-130197-0006B, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Clínica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología con Mención en Clínica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2663 - M. 87815223 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 448, Folio 224, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

LILIANA MASSIEL PÉREZ BLESSING, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-031090-0007C, ha aprobado en el mes de junio el año

dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Clínica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología con Mención en Clínica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2664 - M. 87815378 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 449, Folio 225, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

LUZ ELENA GARCÍA MARÍN, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-160996-0000J, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Clínica, **POR TANTO:** le extiende el Título: de **Licenciada en Psicología con Mención en Clínica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2665 - M. 87815559 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 450, Folio 225, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que

dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

REDIN ARNULFO PÉREZ CORRALES, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°093-300395-0001M, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Clínica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Psicología con Mención en Clínica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2666 - M. 87815905 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 451, Folio 226, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

GLORIA TAHIRIS SÁNCHEZ HERRERA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-130293-0003N, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Clínica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología con Mención en Clínica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2667 - M. 87816154 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 452, Folio 226, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

EVYS CRUZ MARTÍNEZ REYES, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 603-150480-0003P, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Clínica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Psicología con Mención en Clínica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2668 - M. 87816379 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 480 Folio 240, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

ERIKA DE JESÚS PICADO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N ° **281-021276-0001H**, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil cuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2669 - M. 87833529 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 104 Folio 52, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

GLADYS DE LOS ÁNGELES SEVILLA GONZÁLEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N ° 489-050974-0000W, ha aprobado en el mes de Diciembre el año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2670 - M. 87816764 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 453, Folio 227, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

LILLIAM LINETH MENDOZA MIRANDA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad o281-020500-1000L, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de los Alimentos, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de los Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua;

a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2671 - M. 87816935 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 454, Folio 227, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ GARCÍA GALLO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N ° 286-181098-1000H, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de los Alimentos, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de los Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2672 - M. 8781725 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 455, Folio 228, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

HANNIAKRISBEL BONILLA VELÁSQUEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 561-100400-1005W, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil

veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de los Alimentos, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de los Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2673 - M. 87817296 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 456, Folio 228, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

IRLANDA MARCELA SÁNCHEZ CUADRA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 043-130799-1000V, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de los Alimentos, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de los Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2674 - M. 87817542 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 457, Folio 229, Tomo I del libro de Registro

del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

MERCEDES PAOLA JAIME MONTALVAN, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 201-240994-0009F, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de los Alimentos, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de los Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2675 - M. 87817748 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 458, Folio 229, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

MAYKELL GIOVANNY SOLIS LOVO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-061296-0003L, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de los Alimentos, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de los Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2676 - M. 87817943 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 459, Folio 230, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

OSMARY ODENIA BELLO BLANDÓN, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 624-300899-1000T, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de los Alimentos, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de los Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2677 - M. 87818198 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 460, Folio 230, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

IVANIA ANTONIA ZELEDÓN CAMPOS, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-170173-0003E, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de los Alimentos, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de los Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2678 - M. 87818378 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 461, Folio 231, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

LUCERO DAYANARA DUARTE, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-230993-0004M, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de los Alimentos, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de los Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2679 - M. 87818583 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 462, Folio 231, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

ANA ADILIA RUIZ TREMINIO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 449-280899-

1001W, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de los Alimentos, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de los Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2680 - M. 87818800 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 463, Folio 232, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

GISELL YARELIS CASTRO OLIVAS, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 243-300300-1001Y, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de los Alimentos, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de los Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2681 - M. 87819010 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro:

Número 464, Folio 232, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

MARÍA ELBA HURTADO MIRANDA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-090399-1001P, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de los Alimentos, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de los Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2682 - M. 87819384 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 465, Folio 233, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

SIRLEY JASIARA MONCADA OLIVAS, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 321-210400-1001S, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de los Alimentos, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de los Alimentos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2683 - M. 87820400 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 466 Folio 233, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

DARLIN ROSMERY FERNÁNDEZ RÍOS, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-141196-0001L, ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia con Mención en Regencia y Visita Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia con Mención en Regencia y Visita Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) *MSc.* José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2684 - M. 87820811 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 467 Folio 234, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

YESLIN ESCARLENTH DORMUZ LOÁISIGA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 454-310893-0005Q, ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia con Mención en Regencia y Visita Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia con Mención en Regencia y Visita Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua;

a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) *MSc.* José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2685 - M. 87821025 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 468 Folio 234, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

YIDEIRY DUVANIE SUÁREZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-120798-1003J, ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia con Mención en Regencia y Visita Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia con Mención en Regencia y Visita Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) *MSc.* José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2686 - M. 87821298 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 334 Folio 167, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

ELIZZABETH YADIRA SANDOVAL ACUÑA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-100599-1010G, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia con Mención en Regencia y Visita Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia con Mención en Regencia y Visita Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2687 - M. 87821555 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 335 Folio 168, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

JANCYS FRANCELA ESPINOZA HERRERA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-100301-1008C, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia con Mención en Regencia y Visita Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia con Mención en Regencia y Visita Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2688 - M. 87822153 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 470 Folio 235, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que

dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

CAROLINA DEL SOCORRO BACA CRUZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 287-280897-0000C, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) *MSc.* José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2689 - M. 87822441 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 471 Folio 236, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

DHARA DELVIA HURTADO MERCADO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-110797-0001C, ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) *MSc.* José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2690 - M. 87822961 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar

García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 472 Folio 236, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

ESPERANZA IZAMAR ALMENDÁREZ SOMARRIBA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 084-210494-0001X ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) *MSc.* José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2691 - M. 878223529 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 473 Folio 237, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

ISARAH MAGDALENA GUZMÁN GRANADOS, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 361-241298-10004S ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) *MSc.* José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2692 - M. 87824023 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 474 Folio 237, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

KAREN LISSETH VÁSQUEZ CASTRO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-310596-0006E ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) *MSc.* José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2693 - M. 87824247 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 475 Folio 238, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

MILAGROS SARAHÍ MENDOZA GADEA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-220299-1000B ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año

2024. (F) *MSc.* José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2694 - M. 87824541 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 476 Folio 238, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

RUTH ESMERALDA MOLINA ANGULO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 123-050991-1000B ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) *MSc.* José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2695 - M. 87824773 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 360, Folio 180, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

LISBETH DEL SOCORRO LÓPEZ CHAVARRÍA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-171199-1009B, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Tecnología Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua;

a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) *Msc.* José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2696 - M. 87825565 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 481 Folio 241, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

RAISA ROXANA SARAVIA VARGAS, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-100991-0014K, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Optometría y Óptica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Optometría y Óptica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) *Msc.* José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2697 - M. 87825791 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 482 Folio 241, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

ROBERTO ENRIQUE SARAVIA VARGAS, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-030103-1001T, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Optometría y Óptica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Optometría y Óptica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2698 - M. 87826324 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 483 Folio 242, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

EYMI RAQUEL DELGADO BLANCO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-230294-0057G, ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Optometría y Óptica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Optometría y Óptica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2699 - M. 87826913 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 088 Folio 44, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y la Comunicación que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

OMAR FRANCISCO MORENO GUIDO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-070787-0008J, ha aprobado en el mes de agosto el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura en Diseño Grafico, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Arquitecto en Diseño Grafico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2700 - M. 87827417 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 089 Folio 45, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

JERALD JONEL GUILLEN SOBALVARRO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 615-310395-0000R, ha aprobado en el mes de Julio el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2701 - M. 87827664 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 095 Folio 48, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

**COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA
UNCPGGL POR CUANTO:**

SANTOS JOSÉ GARCÍA ESPINOZA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N ° 124-190980-0001X, ha aprobado en el mes de Junio el año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2702 - M. 87827905 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 103 Folio 52, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

ELVIS ZACHARO LÓPEZ MORENO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N ° 281-070382-0008K, ha aprobado en el mes de mayo el año dos mil trece, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2703 - M. 87828112 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 127 Folio 64, Tomo I del libro de Registro del Área de

Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

VICTORINO RAMÓN BACA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N ° 281-140474-0006X, ha aprobado en el mes de noviembre el año dos mil diecisiete, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de enero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 30 de enero del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2704 - M. 87828333 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 102 Folio 51, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

ARCADIO JOSÉ MORALES ROQUEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N ° 089-020884-0001Y, ha aprobado en el mes de mayo el año dos mil diez, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2705 - M. 87828615 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 090 Folio 45, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

ELYIN MARÍA MANZANAREZ LAGUNA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N ° 441-130700-1008P, ha aprobado en el mes de Diciembre el año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2706 - M. 87828838 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 091 Folio 46, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

LILLIAM ISOLINA RUGAMA FLORES, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N ° 441-210696-0008R, ha aprobado en el mes de Diciembre el año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) Msc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2707 - M. 87829073 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 092 Folio 46, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

JONATHAN ESPINOZA MARTÍNEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N ° 441-010694-0012N, ha aprobado en el mes de Diciembre el año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2708 - M. 87829253 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 093 Folio 47, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

OSMÍN JOSÉ MEZA ZELEDÓN, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N ° 441-151088-0006U, ha aprobado en el mes de Diciembre el año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García. Es conforme, León, 10 de septiembre del año 2024. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2714 – M.84459339 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE TÍTULO

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que a la página 224, tomo IV, del Libro de Registro de Título de la Facultad Ciencias de la Educación, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

JOSEFA MIRTALA GEORGINA MUÑOZ PAVÓN, Natural de Nicaragua con cedula de identidad 406-221159-0001L ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Español**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete. El Rector de la Universidad. Humberto López Rodríguez. El Secretario General. Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 10 de enero del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP2715 – M. 80173065 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que a la página 401, tomo II, del Libro de Registro de Título del Instituto Politécnico de la Salud, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

AMBROSIO RAMÓN CRESPIÑ RUIZ, Natural de Nicaragua con cedula de identidad 281-071261-0007G ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Bioanálisis Clínico**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de agosto del dos mil nueve. El Rector de la Universidad. Francisco Guzmán Pasos . El Secretario General. Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 27 de noviembre del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP2716 – M. 88685753 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 55, tomo XI, del Libro de Registro de Título de la Facultad de Educación e Idiomas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

ERWIN JOSÉ CALERO ALEMÁN, Natural de Nicaragua con cedula de identidad 001-130285-0010H ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Cultura y Artes**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 16 de abril del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP2717 – M. 88761555 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que a la página 106, tomo VI, del Libro de Registro de Título de la Facultad Ciencias Médicas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

RÓGER RAFAEL RUIZ FLORES, Natural de Nicaragua con cedula de identidad 001-181083-0009F ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Ginecología y Obstetricia**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril del dos mil quince. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez . El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 15 de marzo del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP2718 – M. 57902377 – Valor C\$ 95.00

AVISO

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional Antonio de Valdivieso, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1088 Ley de Reconocimiento de Títulos y Grados Académicos de la Educación Superior y Técnico Superior, en su artículo 7 y 10, y a solicitud de la parte interesada, comunica que **LUIS LEONIDAS CAMPOS LANDERO**, identificado con número de cédula de identidad número 406-080985-0004E, graduado de la carrera Técnico Superior en Ciencias Agropecuarias, título extendido el veintidós de mayo de dos mil dieciocho, e inscrito bajo el número 317, página 317, Tomo I, del libro de registro de graduado de la Universidad Internacional de Agricultura y Ganadería de Rivas, que esta oficina lleva a su cargo. Solicita Reposición de Título académico, ya que lo ha extraviado.

En la ciudad de Rivas, Republica de Nicaragua, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. (f) Msc. Claudia Lucía Barahona Chávez Secretaria General.

Reg. TP002719 – M. 88785645 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 26, tomo X, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

JULIO CESAR NARVÁEZ MUNGUÍA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 5 de septiembre de 2019 (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP002720 – M. 88720667 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 080tomo XI partida 8365 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, sé inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA: POR CUANTO**

ENA RUTH MÉNDEZ GAITÁN. Natural de Managua Departamento de Managua, República de Nicaragua ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los “tres días del mes de diciembre del año dos mil once” El Rector de la Universidad: Ing. Emerson Pérez Sandoval El Secretario General Adjunto: Dr. Norberto Herrera Zúniga El Director de Registro: Lic. Laura Cantarero

Es conforme, Managua cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico.

Reg. 2025 – TP2721 – M. 36661546 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Coordinadora de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro, (UNCSM) Certifica que en el Libro de Registros de Títulos de Graduados recibido de la extinta Universidad Centroamericana UCA, y que esta Oficina lleva a su cargo, Registrado bajo el Folio **0102**, partida **4255**, Tomo **III**, del libro respectivo, en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los dos días del mes abril de mil novecientos noventa y ocho, se inscribió el Título que dice: **POR CUANTO:**

DAYSÍ DEL ROSARIO CASTILLO ACEVEDO, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de Estudios de su Carrera y las Pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho. El Rector de la Extinta UCA, Eduardo Valdés Barría s.j., El Secretario General de la Extinta UCA, Juan Roberto Zarruk Aldalah M.A, el Decano de la Facultad, Carlos Jose Argüello Gómez, La Directora de Registro y

Control Académico de la Extinta UCA, Yolanda Céspedes Rugama.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días de febrero del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivás Pauth, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP002722 – M. 88811869 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Oficina de Registro y Control Académica de la Universidad de Managua, certifica que bajo el folio No. 714, Página No. 359, Tomo No. II, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

MAITÉ DE LOS ÁNGELES LÓPEZ RIVERA, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil dieciséis. La Rectora de la Universidad, Ing. Dora María Meza Cornavaca, La Secretaria General, Msc. María Leticia Valle Dávila, La Directora de Registro, Margarita Cuadra Ferrey

Es Conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (f) Lic. Carla Ramírez A, Directora de Registro.

Reg. 2025-TP2723 – M. 88646744 – Valor C\$ 145.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No.001-2022 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en La Gaceta Diario Oficial 234 del 14 de diciembre de 2022, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UNIVAL; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Jurídicas que dice: **CERTIFICACION** .

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina UNIVAL, (Autorizada por el Consejo Nacional de

Universidades en Sesión 31-97), certifica que en el Folio N°. LVII, Partida 1624, Tomo 16, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de: Ciencias Jurídicas. que este Departamento lleva a su cargo, se Inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA INTEGRACIÓN DE AMERICA LATINA – UNIVAL-POR CUANTO:**

LIZET ROSARIO PICADO RIVAS. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Jurídicas, para obtener el grado de Licenciado, **PORTANTO:** en virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el reglamento general de UNIVAL, Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua; a los 07 días del mes de diciembre del 2016. El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla. El Secretario General, Msc. Ileana Jérez.

Es conforme León, 19 de febrero del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025-TP2724 – M. 88698077 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que a la página 78, tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que ésta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA VICTORIA ACEVEDO MORA, Natural de Nicaragua con cedula de identidad 044-240290-0000R ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía** . Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de mayo del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 02 de mayo del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP002725 – M. 87931454– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 1854, Página 251, tomo II, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” POR CUANTO:**

ELIETTE MARÍA VELÁSQUEZ VALLE ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de estudio del Programa de la Maestría correspondiente. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Derecho Tributario**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil diecinueve. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretario General, Héctor Antonio Cotte. Vicerrector de Posgrado Carlos Arroyo Borgen.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, cuatro del mes de marzo de dos mil diecinueve (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2025-TP002726 – M. 88678743 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el **tomo 01, folio 069, partida 005** del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, **HA CONFERIDO A:**

MELISSA CAYETANA GOMEZ BRAVO, quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciada en Administración de Empresas Gerencia**. Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, diciembre 20 del 2019. Dr. Arthur Keiser Canciller. Gregg Wallick Jefe, Consejo de Directores. Peter Crocitto Vice Canciller Ejecutivo. Dr. Jack Sites Vice Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad. (f) Beatriz Morazán Director de Registro Académico Agosto 23 del 2023

Reg. 2025-TP002727 – M. 88501791 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica

que bajo el número 1776, Página 225, tomo II, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” POR CUANTO:**

SILVIA ELLYS ACUÑA ROJAS ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el Plan de estudio del Programa de la Maestría correspondiente. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Derecho Tributario**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil dieciocho. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretario General, Héctor Antonio Cotte. Vicerrector de Posgrado Carlos Arroyo Borgen.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, veintiocho del mes de febrero de dos mil dieciocho (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2025-TP002728 – M. 88710075 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 001 tomo XVII partida 16954 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA: POR CUANTO**

RANDALL JHOEL LÓPEZ PÉREZ, Natural de Managua Departamento de Managua, República de Nicaragua ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Desarrollo Rural Ecosostenible**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los “seis días del mes de febrero del año dos mil diecinueve” El Rector de la Universidad: Ing. Norberto Herrera Zúniga El Secretario General Adjunto: Dr. Oscar Castillo Guido El Director de Registro: Lic. Laura Cantarero

Es conforme, Managua cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño Directora de Registro Académico.